



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 19/12/18, siendo las 18:30 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección en calle Alonso Ercilla N° 1045, comuna de Copiapó, Región de Atacama, para efectos de notificar a Ana María Munizaga García, Rol Único Tributario N° [REDACTED], titular del establecimiento "Fábrica de Helados Pilú", domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 2/Rol D-075-2018, de fecha 23 de noviembre de 2018, correspondiente al procedimiento ROL D-075-2018.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por DIXIA LEIVA OLIVERA, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Funcionario División de Fiscalización
Superintendencia del Medio Ambiente